



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 16:00 horas del día 23 veintitrés del mes de febrero del año 2020, dos mil veinte, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2018 dos mil dieciocho;

Presidente Municipal C. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ; Síndico Municipal LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS, Regidora MTRA. MARIA DOLORES LÓPEZ JARA, Regidor SAUL OREGEL HERNANDEZ, Regidora ISELA PÉREZ GARCIA, Regidor C. CARLOS CORTEZ COBIAN, Regidora C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS, Regidor C. HÉCTOR SALVADOR HUERTA, Regidora C. MÓNICA CALVARIO GUZMAN, Regidor C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN, Regidora LIC. JULIA ARLETH VALENCIA PÉREZ;

por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Segunda Sesión de Trabajo con Carácter de Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2018-2021**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión de instalación, agradeciendo la presencia de los asistentes transmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración quórum, y apertura de la sesión. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020.-----
- 4.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para solicitar a este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, la autorización para que el LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ, LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS, LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON y L.C.P FRANCISCO DELGADILLO LIMON con el carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL respectivamente celebren y suscriban, Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa Social "RECREA Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar" en el Municipio de Jocotepec, para el ejercicio fiscal 2020, con la Secretaria de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco.-----

ACUERDOS

Yadira Hernandez

Ernesto Amezcua S
monica Calvario G

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaria de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa "RECREA Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar", consistente en la dotación de Mochilas, Útiles y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido, dentro del ejercicio fiscal 2020 dos mil veinte, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este Municipio se obliga a aportar la cantidad de \$3'598,569.68(TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE 68/100 M.N.), la cual se determinó en el Acuerdo del C. Gobernador, en el que se establecieron los montos de aportación municipal para la ejecución del Programa, publicado en el Periódico Oficial "EL ESTADO DE JALISCO", el día 15 de febrero del año 2020, las aportaciones se deberán entregar en la Secretaria de Hacienda Publica del Gobierno del Estado de Jalisco, dentro de los primeros 10 días del mes al que corresponda la administración, en la cuenta bancaria que se determine por la Secretaria de la Hacienda Pública y se contenga en el Convenio de Colaboración y Participación.-----

SEGUNDO. - Se autoriza la asignación presupuestaria en el Presupuesto de Egresos del Municipio que corresponda, para llevar a cabo el pago de la aportación municipal, en términos del Acuerdo Primero.-----

TERCERO.- Se aprueba y se autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal a realizar las adecuaciones presupuestales y administrativas que resulten necesarias, para dar cumplimiento a las obligaciones de pago en virtud de la aportación del Municipio conforme al Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del Programa "RECREA, Educando para la vida, Apoyo de Mochilas, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar" para el ejercicio 2020 dos mil veinte, que para tal efecto se firme.-----

CUARTO.- Se aprueba y se autoriza de manera irrevocable a la Secretaria de la Hacienda Pública para que en caso de incumplimiento en el pago de las aportaciones del Municipio, descuento de las participaciones federales, presentes o futuras, previa autorización que obtenga el Municipio del Congreso del Estado.-----

QUINTO.- El H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco ratifica al C. Oscar Alberto Olmedo Sánchez como **Enlace Municipal** para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del programa "RECREA Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar" para el ejercicio 2020 dos mil veinte, desde su inicio hasta su conclusión, así mismo, se le faculta para que realice todos los actos e instrumentos administrativos inherentes a la recepción, entrega y comprobación final de los apoyos sociales otorgados.-----

SEXTO. -Se aprueba y se faculta a los Lic. José Miguel Gómez López, Presidente Municipal; Lic. Juan José Ramírez Campos, Síndico; L.C.P. Francisco Delgadillo Limón, Encargado de la Hacienda Municipal; el Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Jocotepec, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo del Pleno del Ayuntamiento.-----

Yadira Hernández

Ernesto Amézquita



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

5.-El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el Proyecto de Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Jocotepec, Jalisco.-----

6.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales en el que se aprueban las modificaciones de los artículos 5 y 7 del Reglamento de COPLADEMUN del Municipio de Jocotepec Jalisco.-----

7.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen de las Comisiones Edilicias en conjunto de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción en el que se aprueba el Proyecto de REGLAMENTO DE LA ASOCIACION DE COLONOS EN LAS FUENTES, A.C. Y DEL DESARROLLO DE LAS FUENTES.-----

8.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario General a la firma de Contrato de Concesión de Servicios Públicos con la "Asociación de Colonos de las Fuentes, Asociación Civil", surtiendo efectos a partir de su aprobación con vigencia hasta el año 2030.-----

9.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario General a la firma de Convenio de Colaboración Estatal y Municipal denominado "RED DE MUJERES LIDERES POR LA IGUALDAD" con la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco.-----

10.- El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el turno a la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) para que se inicien la regularización del lote numero 9 ubicado en el predio de la LIMONESTA II, como pago de Laudo por convenio con la C. MERCEDES RODRIGUEZ MORALES.-----

11.- El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el turno a la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) para que se inicien la regularización de los lotes numero 10 y 11 ubicados en el predio de la LIMONESTA II, como pago de Laudo por convenio con los C. GABRIEL CASTILLO MAGAÑA y GABRIEL JESUS CASTILLO TRONCOSO.-----

12.- El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el turno a la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) para que se inicien la regularización de los lotes numero 12 y 13 ubicados en el predio de la LIMONESTA II, como pago de Laudo por convenio con el C. MARGARITO CALVARIO MEDINA.-----

13.- El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el turno a la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) para que se inicien la regularización del lote número 15 del plano 01/2019 ubicado en el desarrollo habitacional EL AHUILOTE, como pago de Laudo del C. MIGUEL LUVIAN CUEVAS.-----

14.- El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe instruir a el Secretario General del Ayuntamiento para que levante una constancia de reconocimiento de la posesión física de los terrenos enumerados del punto 10 al 12 de la presente convocatoria como seguimiento al cumplimiento de los convenios celebrados con los actores: C. MERCEDES RODRIGUEZ MORALES, GABRIEL CASTILLO MAGAÑA,

monica Calvario G

ERNESTO AMEZQUA S

Yadira Hernandez

GABRIEL JESUS CASTILLO TRONCOSO y MARGARITO CALVARIO MEDINA, ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, para lo cual se instruya al personal técnico del área de desarrollo urbano, catastro y obras públicas para que realicen un levantamiento de los predios en mención detallando las medidas y colindancias de los mismos y el titular de la Secretaria General este en condición de emitir el documento antes señalado con la fe que la ley lo faculta.-----

15.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de los siguientes proyectos de Obra, de las partidas presupuestales del PROGRAMA "CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL 2020", los cuales describo a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE RODRIGO DE TRIANA
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$ 97,185.24 (NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 24/100 M.N.).
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL 2020

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE RODRIGO DE TRIANA
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$ 62,884.45 (SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 45/100 M.N.).
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL 2020

16.- Derivado de la audiencia celebrada el día 11 de febrero en la oficina que ocupa la Diputada Ma. Elizabeth Alcaraz Virgen, se le sugirió al Municipio de Jocotepec elaborar una propuesta de límites territoriales con el Municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos de tal manera que el Síndico Municipal somete a la alta consideración del pleno el siguiente:

-----**ACUERDO**-----

ÚNICO.- Se instruya al personal de Obras Publicas y/o Desarrollo Urbano a realizar un levantamiento topográfico en el área de delimitación geográfica en la colindancia con el Municipio de Ixtlahuacan de los membrillos a fin de integrar una propuesta para presentarla a la Comisión de Gobernación y Fortalecimiento Municipal del Congreso del Estado de Jalisco.-----

Yadira Hernández

ERNESTO AMERZAS



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

17.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda Municipal a suscribir contrato de prestación de servicios con la empresa Alternativa Gubernamental S.C., por un monto de \$20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N), con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2021.-----

18.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del siguiente proyecto de Obra, de las partidas presupuestales del PROGRAMA "CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL 2020", el cual describo a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES
LOCALIDAD:	SAN PEDRO TESISTAN
MONTO:	\$ 1'263,929.51 (UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 51/100 M.N.).
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL 2020

19.- El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe como Apoderado Especial al Director de Salud del Ayuntamiento de Jocotepec el Doctor Rafael Gómez Rodríguez, para representar al Municipio ante la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (COPRISJAL), de conformidad a lo establecido por el artículo 52, fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

20.- El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe instruir al director de Jurídico del Ayuntamiento para tener un acercamiento con la persona que compro un terreno del cual hay una donación en donde se encuentra un pozo de agua en la Localidad de El Chante, una vez que se garantice que esa donación ya esta protocolizada se pueda escriturar y se inscriba en el inventario de bienes inmuebles del patrimonio Municipal.-----

21.- La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe una iniciativa para que todas las trabajadoras de esta administración municipal que deseen ser parte del paro nacional el próximo 09 de marzo puedan hacerlo si así lo desean sin que se les vea entorpecido o afectado sus percepciones.-----

22.- La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Derechos Humas e Igualdad de Género para que se delibere la forma en cuando y como se ejecute un programa para que los

ERNESTO AMESNA-G

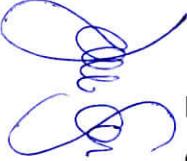
Yadira Hernandez

empleados (HOMBRES) de esta administración municipal tomen curso de Sensibilización de Nuevas Masculinidades.-----

23.- Asuntos Generales.-----

24.- Clausura de la Sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

 **PRIMER PUNTO.-** Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia:-----

- 1.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ.-----
- 2.- C. SINDICO MUNICIPAL, LIC JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS.-----
- 3.- C. REGIDORA, MARIA DOLORES LOPEZ JARA.-----
- 4.- C. REGIDOR, SAUL OREGEL HERNANDEZ.-----
- 5.- C. REGIDORA, YADIRA HERNÁNDEZ MACÍAS.-----
- 6.- C. REGIDOR, HECTOR SALVADOR HUERTA GARCÍA.-----
- 7.- C. REGIDOR, CARLOS CORTES COBIAN.-----
- 8.- C. REGIDORA, JULIA ARLAETH VALENCIA PÉREZ.-----
- 9.- C. REGIDORA, MÓNICA CALVARIO GUZMÁN.-----
- 10.- C. REGIDOR, ERNESTO AMEZCUA GUZMÁN.-----



 **El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

Informo a este pleno del H. Ayuntamiento, que la Regidora C. Isela Pérez García hizo llegar un documento en donde acredita su inasistencia a esta sesión por cuestiones laborales me lo trajo de manera personal y lo mando al grupo de manera digital.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Laboral en qué sentido?"

 **El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"Temas de su partido."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Pues yo lo dejaría pendiente para ver que reuniones de su partido porque aquí hay un compañero de su partido no sé si sea algún evento especial para ella. Pues yo dejaría de mi parte en reserva para justificación en la siguiente sesión para que ella nos explique

Yadira Hernandez

ERNESTO AMEZCUA S



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

sobre qué tema porque todos traen actividades y de responsabilidades, cuando es un caso que dice voy a salir de vacaciones de manera puntual pues se puede justificar, cuando tengan algún tema de salud, cualquier tema que este claro nos debemos apoyar y ser solidarios, pero como clásica justificación al aire de mi parte yo lo dejaría pendiente a que ella nos diga y que quede pendiente de mi parte su justificación."

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"Ella te entrego algún documento? Y cuál es la razón que manifiesta."

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Si dice que por cuestiones partidarias.
Queda pendiente."

monica Calvario G

Acto seguido, el Secretario General informa se encuentra la mayoría de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **Segunda Sesión Ordinaria 2020**.-----

SEGUNDO PUNTO. – Lectura y aprobación del orden del día. -----

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Se incluirían dos puntos que es la aprobación de un presupuesto para la cancha de San Pedro Tesistan así también la modificación del contrato que se firmo con alternativas consultores."

El Sindico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Yo quisiera también someter dos puntos que llegaron de manera urgente el día viernes a las 5 de la tarde ya se había entregado de manera digital la convocatoria, uno es solicitar a este pleno del ayuntamiento en nombrar como apoderado especial para realizar tramite en COPRISJAL AL doctor Rafal Gómez Rodríguez toda vez que derivado de una visita que hizo a coprisjal le tiene que dar seguimiento a unas observaciones entonces como es el más calificado el director de salud para dar contestación y como lo debería de hacer yo como representante legal pero como no domino las cuestiones de tipo técnico relacionadas con la salud entonces seria en los términos de la ley de la administración pública Municipal del Estado de Jalisco. El otro seria instruir al director del jurídico para tener un acercamiento con la persona que compro un terreno del cual hay una donación en donde se encuentra un pozo de agua en la localidad del Chante una vez que se garantice que esa donación ya esta protocolizada para poder escriturar se suscriba en el patrimonio municipal."

ERNESTO AMEZCUA S

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"Yo quisiera agregar dos puntos el primero sería una iniciativa para que todas las trabajadoras de esta administración municipal que deseen ser parte del paro nacional el próximo 09 de marzo puedan hacerlo si así lo desean sin que se les vea entorpecido o afectado sus percepciones.

Yadira Hernandez

El segundo seria como turno a la comisión de igualdad sustantiva se delibere de qué forma o cómo y cuando se ejecute un programa para que nuestros empleados de esta administración municipal se sensibilicen en temas de masculinidades porque hemos estado en una situación de emergente necesidad de todo el país más en este municipio y es por ello la iniciativa”

Una vez realizada las observaciones correspondientes y agregados los puntos anteriores El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación del orden del día.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA

Yadira Hernandez

Ernesto Amezcua S



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

CUARTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para solicitar a este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, la autorización para que el LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ, LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS, LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON y L.C.P FRANCISCO DELGADILLO LIMON con el carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL respectivamente celebren y suscriban, Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa Social "RECREA Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar" en el Municipio de Jocotepec, para el ejercicio fiscal 2020, con la Secretaria de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco.-----

-----ACUERDOS-----

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaria de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa "RECREA Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar", consistente en la dotación de Mochilas, Útiles y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido, dentro del ejercicio fiscal 2020 dos mil veinte, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este Municipio se obliga a aportar la cantidad de \$3'598,569.68(TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE 68/100 M.N.), la cual se determinó en el Acuerdo del C. Gobernador, en el que se establecieron los montos de aportación municipal para la ejecución del Programa, publicado en el Periódico Oficial "EL ESTADO DE JALISCO", el día 15 de febrero del año 2020, las aportaciones se deberán entregar en la Secretaria de Hacienda Publica del Gobierno del Estado de Jalisco, dentro de los primeros 10 días del mes al que corresponda la administración, en la cuenta bancaria que se determine por la Secretaria de la Hacienda Pública y se contenga en el Convenio de Colaboración y Participación.-----

SEGUNDO. - Se autoriza la asignación presupuestaria en el Presupuesto de Egresos del Municipio que corresponda, para llevar a cabo el pago de la aportación municipal, en términos del Acuerdo Primero.-----

Monica Calvario G

Ernesto Amezcua S

Yadira Hernandez

TERCERO.- Se aprueba y se autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal a realizar las adecuaciones presupuestales y administrativas que resulten necesarias, para dar cumplimiento a las obligaciones de pago en virtud de la aportación del Municipio conforme al Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del Programa "RECREA, Educando para la vida, Apoyo de Mochilas, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar" para el ejercicio 2020 dos mil veinte, que para tal efecto se firme.-----

CUARTO.- Se aprueba y se autoriza de manera irrevocable a la Secretaria de la Hacienda Pública para que en caso de incumplimiento en el pago de las aportaciones del Municipio, descuenta de las participaciones federales, presentes o futuras, previa autorización que obtenga el Municipio del Congreso del Estado.-----

QUINTO.- El H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco ratifica al C. Oscar Alberto Olmedo Sánchez como **Enlace Municipal** para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del programa "RECREA Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar" para el ejercicio 2020 dos mil veinte, desde su inicio hasta su conclusión, así mismo, se le faculta para que realice todos los actos e instrumentos administrativos inherentes a la recepción, entrega y comprobación final de los apoyos sociales otorgados.-----

SEXTO. -Se aprueba y se faculta a los Lic. José Miguel Gómez López, Presidente Municipal; Lic. Juan José Ramírez Campos, Síndico; L.C.P. Francisco Delgadillo Limón, Encargado de la Hacienda Municipal; el Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Jocotepec, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo del Pleno del Ayuntamiento.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

Yadira Hernandez

ERNESTO AMEZCUA S



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO CUARTO DURANTE LA SESION.

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"Presidente en la última sesión que tuvimos a bien celebrar sobre el tema de educación estuve requiriendo respecto a una clase de apoyo en cuanto a información por parte de la coordinadora precisamente en la aplicación de este recurso para los niños y niñas Jocotepenses, entiendo que el garantizar que le lleguen este tipo de recursos a nuestras familias pues es indispensable y es primordial para apoyarlos pero en vista que se entregaron en destiempo de que hubo algunas irregularidades en el tema de que algunos niños les llegaron diferentes las tallas de los zapatos de los uniformes, existieron ese tipo de anomalías, existiría la posibilidad que al momento en que ustedes celebre este convenio se pudiera de alguna manera proponer lejos de que se le apoye en especie se les pudiera apoyar por medio de un vale te explico porque, esto es una necesidad que yo detecto porque si se les hiciera la entrega no en especie sino en un vale como de útiles y por cuerda separada de zapatos y uniformes estaríamos garantizando primero que la economía de nuestro municipio se aumente porque las familias erogarían esa cantidad dentro del mismo municipio lo segundo es que garantizaríamos también que efectivamente les llegara las tallas y los números a las niñas y los niños precisamente para evitar que sucedan destiempo y evitar que las familias hagan el gasto y posteriormente les llegue este recurso cuando por viva voz de muchos padres y madres de familias me comentaban que incluso consideraban como un doble gasto por parte de la erogación de las arcas del municipio."

Monica Calvario G

ERNESTO AMEZQUA S

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Por dos razones no se puede una el precio que se logra en la adquisición de esta cantidad de artículos es mucho más bajo que si se compra en lo individual que les dan un vale recursos para que lo apliquen con alguna empresa que garantice, entonces el costo sería muy distinto. Dos el gobierno del Estado para fin de gastar una cantidad de dinero tiene que generar reglas de operación del programa, en las reglas de operación que ellos así aprobaron y que vienen respaldados con todas las formas legales es en la vía de quien ejecuta un recurso es el gobierno del Estado los Municipios que se suman les afectan en su partida entonces ya pueden hacer la compra mas pero como ya vienen las reglas de operación preestablecidas no puedo yo decir yo si apruebo si me lo das en dinero o en especie porque no se lograría el impacto y el beneficio con el costo que ellos están logrando, entonces tendríamos que quedar nosotros fuera de ese programa porque no nos apegaríamos a esas reglas de operación, si las reglas de operación hubieran dicho se puede por parte del gobierno del estado o que te sumes al programa para poder surtir o darte el recurso por parte del estado y tu como municipio lo manejas por vale si se hubiera posibilitado pero no lo permiten entonces en base a esas reglas de operación el que yo modifique simplemente seria salirme de ese convenio general que se está haciendo con todos los municipios y por la misma razón de que el año pasado si se desfasaron en las fechas de entrega y la gente estaba muy molesta en esta ocasión me pidieron y de hecho la razón de la sesión ahorita es porque el viernes me habla el subsecretario de asistencia me dice presidente para ya ahorita para estar en tiempos y

Yadira Hernández

que no ocurra lo del año pasado, a lo mejor lo que si puedo hacer es que en el transcurso de este año en platicas con el gobernador podamos generar esa iniciativa y decir que tan factible para fortalecer la economía local donde nosotros podamos conseguir donde nos dan los precios bases del uniforme de calidad y de calzado y se los damos a los negocios de Jocotepec que respeten la calidad y decir mejor danos el recurso nosotros lo damos y le damos chanza y se fortalece la economía que no es mala la idea porque yo creo que ya comprando aquí por 9 mil uniformes que se van a comprar se podría mejorar el precio me llevo esa iniciativa para exponerla con otros presidentes ante el gobernador para ver si en el 2021 se puede suena interesante."

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"Sabes porque también lo considero porque dentro de las reglas de operación se evitaría relacionarse con gastos relacionados con el levantamiento de los censos por ejemplo la investigación de calzados, tallas y demás la logística de las compras los almacenamientos, la administración de proyecto, las maniobras, logísticas y traslados a los diferentes municipios los paquetes incluso en los que vienen embolsados los uniformes también son una erogación que al final merman a la partida presupuestal para esta necesidad y al final también evitar que de cierta manera se politice el hecho de que se siga viendo como el asistencialismo con recursos públicos que vaya el presidente municipal o que vaya algún regidor o cualquier persona como acto asistencialista a entregar de la misma mano hacia los habitantes del municipio es simple y sencillamente lo que identifico."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

Si me gustaría y de hecho podría ser que se estudie una iniciativa ya sea que se pase a la comisión de adquisiciones o ver que comisión puede ser la competente para que se madure la propuesta y a lo mejor mandar por parte del gobierno una propuesta al gobierno del Estado para que el próximo año se contemplen con esa serie de puntos más lo que se puedan integrar mas, de mi parte si podemos fortalecer a la gente del Municipio de Jocotepec en cualquier aspecto yo estoy puesto y hay que hacer la iniciativa, en estos momentos estamos viendo una política atípica donde por ejemplo en el gobierno federal esta centralizado todo ahorita lo que comentas me gustaría que lo comentaran al gobierno federal porque están quitando los recursos para moverlos del gobierno federal un ejemplo es que en próximos días voy anunciar los 700 apoyos en leches y despensas que se estaban dando con un trabajo arduo que hizo el DIF sencillamente hubo un recorte de gobierno federal y el estado se vio obligado hacer un recorte y nos van a tumbar de un 50 a un 60% los apoyos asistenciales que va a pasar a quien van a recortar desde haya va a venir el recorte no dice para donde y quien decide desde haya , se supone que el centralismo había quedado fuera de la política nacional de muchos años hoy está regresando igualmente la postura del gobierno del estado manejarlo así se siente centralista entonces como que los dos niveles de gobierno están apechugándose en muchas decisiones y yo creo que de parte del tema de Jocotepec si suena razonado el que hagamos una iniciativa donde le pidamos al gobierno del estado y al gobierno federal que nos permita como municipio en pro de la autonomía el generar nuestros propios

Yadira Hernández

ERNESTO AMEZCUA S



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

acuerdos y nosotros dar esos recursos en la metodología que nosotros consideremos , que sea un programa que vaya bien etiquetado donde se sepa que es dinero del pueblo y no de ningún partido, que se asiente el comentario de la regidora y el mío.

QUINTO PUNTO.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el Proyecto de Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Jocotepec, Jalisco.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

Monica Calvario G

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Yadira Hernandez

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO QUINTO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Nada mas comentarles que todas las dependencias están necesitando que reglamentemos y en la comisión de reglamentos y gobernación fuimos el otro día la recepción fuera del orden del día y quedamos en el acuerdo de que para no poder a convocar a la comisión si alguien después de leerlo tienen alguna observación que hacerle se hiciera sino ya para aprobarlo porque lo necesitan en transparencia y también para poder echar andar el tema del consejo municipal de desarrollo rural en el Municipio creo que salvo lo que comento en ese día la regidora Lolis solo son cuestiones de formato y no de fondo entonces de mi parte yo lo voy a aprobar con la correcciones de formato."

ERNESTO AMEZCUA G

SEXTO PUNTO.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales en el que se aprueban las modificaciones de los artículos 5 y 7 del Reglamento de COPLADEMUN del Municipio de Jocotepec Jalisco.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

Nº	NOMBRE	FUERTE	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEXTO DURANTE LA SESION.

El Sindico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Igual de la misma manera por observaciones que se hicieron se tuvieron que modificar los artículos que ya indico el secretario, entonces nada más para que se apruebe y se orden publicarlo en la gaceta municipal."

SEPTIMO PUNTO.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen de las Comisiones Edilicias en conjunto de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción en el que se aprueba el Proyecto de REGLAMENTO DE LA ASOCIACION DE COLONOS EN LAS FUENTES, A.C. Y DEL DESARROLLO DE LAS FUENTES.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

Nº	NOMBRE	FUERTE	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR

Yadira Hernández

Ernesto Amezcua S



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

2	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
3	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
4	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
5	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
6	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
7	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
8	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
9	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEPTIMO DURANTE LA SESION.

El Sindico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Si ese reglamento tiene desde el año 2003 cuando era el presidente municipal Miguel Cuevas lo revisamos y vimos que tenía dos errores en cuanto al nombre del reglamento y se agregaron otros detalles necesitamos publicarlo para que puedan celebrar su asamblea, el año pasado como ya está obsoleto este reglamento ya no les da armonía en las asambleas por las diferentes realidades que se están viviendo el fraccionamiento y bueno ustedes lo escucharon de viva voz la mesa directiva que vino aquí con la necesidad de sacar este tema."

Yadira Hernández

monica Calvario G
Juan G.

OCTAVO PUNTO. – El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario General a la firma de Contrato de Concesión de Servicios Públicos con la "Asociación de Colonos de las Fuentes, Asociación Civil", surtiendo efectos a partir de su aprobación con vigencia hasta el año 2030.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR

Ernesto Amezcua G

C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO EL PUNTO OCTAVO DURANTE LA SESION.

El Sindico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Rápidamente les comento igual también en la sesión en la que recibimos a la mesa directiva del fraccionamiento de las fuentes ellos tienen celebrado actualmente con el municipio un contrato que se suscribió en la administración de Juan Oshea sin embargo ellos entre las solicitudes que hacen y los argumentos que dan es que del 5% que actualmente paga al municipio se hiciera una reducción al 3% del pago que cada año hacen y fundaban ese argumento con la observación que el municipio uno no les ayuda en el tema de suministro del agua dos no paga el alumbrado público que se encuentra en ese fraccionamiento, tres el servicio de calles lo reparan ellos mismos con motivo de las cuotas que dan los propios vecinos del fraccionamiento entonces vinieron aquí explicarnos eso y quedamos en la comisión edilicia que hablaríamos con el Encargado de la Hacienda Municipal al fin de verificar que tan posible es ese detalle y me comenta el encargado de la Hacienda que aunque tienen el 5% deben el 2017, 2019 y 2020 el 2018 si lo tienen pagado pero los demás años no entonces ahora sí que queda en nuestras manos si le entramos con esa nueva solicitud que hacen los vecinos de ese fraccionamiento y le cambiamos la vigencia que es otra de las observaciones sea diferente el contenido pues ya sería suscribir uno nuevo y echando atrás el anterior para que surta efectos este año hasta el 2030."

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"Por cuantos años estaba vigente el otro"

El Sindico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"10 años como estaría este"

NOVENO PUNTO. – El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario General a la firma de Convenio de Colaboración Estatal y Municipal denominado "RED DE MUJERES LIDERES POR LA IGUALDAD" con la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR

Yadira Hernández

ERNESTO AMEZCUA S



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO EL PUNTO NOVENO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Es un convenio que creo que va a dar mas forma más fuerza para que el instituto para la igualdad sustantiva pueda operar con el Estado de Jalisco fortaleciendo en la red de mujeres lideres de cada una de las comunidades que integran Jocotepec, entonces hoy en día que el tema es uno de los mas sensibles es como una contribución a fortalecer aun mas ese lazo con este convenio en el cual solicito se me autorice para darle entrada y se empiece a fortalecer mas el trabajo institucional hacia las mujeres."

DECIMO PUNTO. – El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el turno a la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) para que se inicien la regularización del lote numero 9 ubicado en el predio de la LIMONESTA II, como pago de Laudo por convenio con la C. MERCEDES RODRIGUEZ MORALES.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR

Calvario G

Monica Calvario G

Ernesto Amezcua G

Yadira Hernandez

ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

En consecuencia se instruye al Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec para que gire atento oficio al Secretario Técnico de la COMUR para que convoquen a sesión a la comisión ya referida, y se inicien el procedimiento de regularización y titulación en favor del trabajador actor que es el destinatario del terreno mencionado en el convenio presentado ante el Tribunal y Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO EL PUNTO DÉCIMO DURANTE LA SESION.

El Sindico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Nosotros firmamos con los trabajadores actores que aquí aparecen del 10 al 12 aclarando un convenio en el tribunal de arbitraje y escalafón como partes del seguimiento en miras a garantizar esos laudos tenemos que demostrar en el tribunal que ya estamos iniciando con los trabajos de regularización de los lotes que aquí se manifiestan para eso no podemos iniciar la regularización si no los turnamos a la COMUR para que inicie a trabajar entonces necesitamos la aprobación para ir como parte del seguimiento además del dinero que ya ha sido pagado a estar personas aquí está el indicio del trámite de regularización particular esos lotes en favor de esos trabajadores y en el caso del 13 este es el actor que promovió el tema ante el congreso del Estado como parte del seguimiento de ese otro procedimiento en donde se ordenaba la suspensión del pleno del ayuntamiento que afortunadamente parece que todo va a salir favorable pues es darle cumplimiento en ese sentido que también nosotros queremos pagar nosotros hemos mostrado voluntad y acercarnos a todas la audiencias y a todos los citatorios a pesar de que el trabajador actual y su abogado en ninguna de esas fecha a asistido entonces voluntad hay que no tengamos dinero es otra cosa nada más para el seguimiento."

DECIMO PRIMER PUNTO. – El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el turno a la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) para que se inicien la regularización de los lotes numero 10 y 11 ubicados en el predio de la LIMONESTA II, como pago de Laudo por convenio con los C. GABRIEL CASTILLO MAGAÑA y GABRIEL JESUS CASTILLO TRONCOSO.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

Yadira Hernandez
Ernesto Amezcua S



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

En consecuencia se instruye al Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec para que gire atento oficio al Secretario Técnico de la COMUR para que convoquen a sesión a la comisión ya referida, y se inicien el procedimiento de regularización y titulación en favor del trabajador actor que es el destinatario del terreno mencionado en el convenio presentado ante el Tribunal y Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.-----

Monica Calvario G

DECIMO SEGUNDO PUNTO. – El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el turno a la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) para que se inicien la regularización de los lotes numero 12 y 13 ubicados en el predio de la LIMONESTA II, como pago de Laudo por convenio con el C. MARGARITO CALVARIO MEDINA.-----

Yadira Hernandez

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR

3

Ernesto Amezcua S

C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

En consecuencia se instruye al Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec para que gire atento oficio al Secretario Técnico de la COMUR para que convoquen a sesión a la comisión ya referida, y se inicien el procedimiento de regularización y titulación en favor del trabajador actor que es el destinatario del terreno mencionado en el convenio presentado ante el Tribunal y Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.-----

DECIMO TERCERO PUNTO. – El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el turno a la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) para que se inicien la regularización del lote número 15 del plano 01/2019 ubicado en el desarrollo habitacional EL AHUILOTE, como pago de Laudo del C. MIGUEL LUVIAN CUEVAS.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

NO.	NOMBRE	CARGO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

En consecuencia se instruye al Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec para que gire atento oficio al Secretario Técnico de la COMUR para que convoquen a sesión a la comisión ya referida, y se inicien el procedimiento de regularización y titulación en favor del trabajador actor que es el destinatario del terreno mencionado.-----

Yadira Hernandez

ERNESTO AMEZCUA S



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

DECIMO CUARTO PUNTO. – El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe instruir a el Secretario General del Ayuntamiento para que levante una constancia de reconocimiento de la posesión física de los terrenos enumerados del punto 10 al 12 de la presente convocatoria como seguimiento al cumplimiento de los convenios celebrados con los actores: C. MERCEDES RODRIGUEZ MORALES, GABRIEL CASTILLO MAGAÑA, GABRIEL JESUS CASTILLO TRONCOSO y MARGARITO CALVARIO MEDINA, ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, para lo cual se instruya al personal técnico del área de desarrollo urbano, catastro y obras públicas para que realicen un levantamiento de los predios en mención detallando las medidas y colindancias de los mismos y el titular de la Secretaria General este en condición de emitir el documento antes señalado con la fe que la ley lo faculta.-----

monica calvario G

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

NO.	NOMBRE	CARGO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Yadira Hernandez

[Handwritten signatures]

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

DECIMO QUINTO PUNTO. -- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de los siguientes proyectos de Obra, de las partidas presupuestales del PROGRAMA "CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL 2020", los cuales describo a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONTRUCCIÓN DE LÍNEA DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE RODRIGO DE TRIANA
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$ 97,185.24 (NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS

ERNESTO AMEZCUA S

	24/100 M.N.).
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL 2020

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE RODRIGO DE TRIANA
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$ 62,884.45 (SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 45/100 M.N.).
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL 2020

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

Nº	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO QUINTO DURANTE LA SESION.

El Presidente Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Este tema algunos lo conoces otros no, ahí en tiempos de lluvia siempre se les regresa el drenaje y se hace un foco de infección tremendo no se había podido resolver porque el dueño del terreno que sigue no había autorizado pasar ahora ya autorizo eso nos va a permitir ayudarles a que descarguen todas su aguas negras si no hubiera sido así fuera imposible se acomodo ahorita es cuando para aprovechar la voluntad de esa persona."

Yadira Hernández

Ernesto Amezcua S



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

DECIMO SEXTO PUNTO. – Derivado de la audiencia celebrada el día 11 de febrero en la oficina que ocupa la Diputada Ma. Elizabeth Alcaraz Virgen, se le sugirió al Municipio de Jocotepec elaborar una propuesta de límites territoriales con el Municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos de tal manera que el Síndico Municipal somete a la alta consideración del pleno el siguiente:

-----**ACUERDO**-----

ÚNICO.- Se instruya al personal de Obras Publicas y/o Desarrollo Urbano a realizar un levantamiento topográfico en el área de delimitación geográfica en la colindancia con el Municipio de Ixtlahuacan de los membrillos a fin de integrar una propuesta para presentarla a la Comisión de Gobernación y Fortalecimiento Municipal del Congreso del Estado de Jalisco.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

Yadira Hernández

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Monica Calvario G

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO SEXTO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Bien ya habíamos votado en alguna ocasión que nos recibiera el congreso de Jalisco para tener un acercamiento con el Municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos en esa fecha del 11 de febrero de 2020 acudí al congreso del Estado en representación del Gobierno de Jocotepec y si nosotros no presentamos una propuesta del Instituto de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco va a mandar su personal el único riesgo que ocurre si eso pasa es que a lo mejor nos toque perder territorio entonces bueno vamos entrando afortunadamente no tenemos con Ixtlahuacan una área de conflicto en las zonas donde colindamos son prácticamente cerro no hay ninguna comunidad en esa parte entonces vamos hacer una propuesta e Ixtlahuacan por su parte también la va hacer

ERNESTO AMEZCUA G

entonces nada más es para empatarnos vamos a ponernos de acuerdo y nos llevamos los – tanto de ellos como de nosotros y levantamos y proponemos, si le acezamos en acuerdo a eso incluso el propio congreso y el instituto dice va ya nos vamos a atender a los Municipios que tienen conflicto.”

DECIMO SEPTIMO PUNTO. – El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda Municipal a suscribir contrato de prestación de servicios con la empresa Alternativa Gubernamental S.C., por un monto de \$20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N), con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2021.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO SEPTIMO DURANTE LA SESION.

El Presidente Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“El costo era de 40 y si se acuerdan el año pasado de bajamos de octubre a diciembre a 25 si se necesita si se requiere con todo lo que es apoyo con todo lo que han contribuido de cada área pero hable con el titular y le dije oye no podemos ya pagar y le dije a lo más que podemos es 20 y me dijo está bien 20 y yo sigo dándote el servicio reportando todo como es pero también va a quedar una clausula que si en su momento si no nos das el servicio que nos tenias que dar se puede dar por rescindido sin tanto formalismo. Entonces solicito al pleno tenga a bien el que se autorice el que se le pague en vez de 40 se le pague solamente el 20 y que quede con una clausula de que en cualquier momento

Yadira Hernandez

Ernesto Amezcua S



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

se puede rescindir si así lo considera el ayuntamiento por cuestiones de deficiencia de trabajo o por falta de solvencia.”

DECIMO OCTAVO PUNTO. – El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del siguiente proyecto de Obra, de las partidas presupuestales del PROGRAMA “CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL 2020”, el cual describo a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES
LOCALIDAD:	SAN PEDRO TESISTAN
MONTO:	\$ 1'263,929.51 (UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 51/100 M.N.).
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL 2020

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO OCTAVO DURANTE LA SESION.

El Presidente Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

monica Calvario G

ERNESTO AMEZCUA G

Yadira Hernández

"Hablando del proyecto de canchas una por localidad, la pregunta del millón es tienes dinero para eso y no tengo dinero como le voy hacer vamos a buscar patrocinios donde se pueda y vamos hacer lo que tengamos que hacer para juntar dinero con las escuelas ya sea esas canchas pero por lo pronto la primera que nos la vamos a jugar arrancar ya es la de San Pedro porque hubo alguien que dijo hay les va 10 mil dólares y en estos días les doy 15 y creo que estos tipos de apoyos no podemos rechazar una escuela será mas chica porque el patio no es muy grande y a lo mejor nos gastamos unos 400 pero estamos hablando que ellos ya traen 100 mil pesos ahorrados y dicen cuanto más y les dije pues si nos ayudan con la mitad pero ya con lo que nos ayuden es bueno y nosotros ayudamos , la idea es que las escuelas no es un tema de obligación del municipio sino de la secretaria de educación pública sea federal o estatal pero los niños ocupan de eso y no podemos ser omisos o ajenos al apoyo.

DECIMO NOVENO PUNTO. – El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe como Apoderado Especial al Director de Salud del Ayuntamiento de Jocotepec el Doctor Rafael Gómez Rodríguez, para representar al Municipio ante la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (COPRISJAL), de conformidad a lo establecido por el artículo 52, fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO EL PUNTO DECIMO NOVENO DURANTE LA SESION.

Yadira Hernandez

Ernesto Amezcua S



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

Monica Calvario G

El Sindico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

“Si lo que pasa es que vino coprisjal como parte de las supervisiones que hace hizo una serie de observaciones respecto al tema salubre y realmente el documento va dirigido para que el representante legal Municipal que es el sindico se ponga a dar contestación a la observaciones, sin embargo hay situaciones de tipo técnico que como abogado no conozco que son mas especifica del área de la salud entonces platicando con el doctor rafa y la contralora tuvimos a bien que toda vez que la ley de gobierno y de la administración pública municipal faculta al pleno del ayuntamiento para nombrar apoderados especiales para determinadas tareas fundado a eso vamos a nombrar un apoderado especial que es el doctor Rafael Gómez Rodríguez que sería el titular de la dirección de salud para que atiendan las observaciones que hace coprisjal dar cumplimiento y quitarnos cualquier tipo de multa.”

VIGESIMO PUNTO. – El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe instruir al director de Jurídico del Ayuntamiento para tener un acercamiento con la persona que compro un terreno del cual hay una donación en donde se encuentra un pozo de agua en la Localidad de El Chante, una vez que se garantice que esa donación ya esta protocolizada se pueda escriturar y se inscriba en el inventario de bienes inmuebles del patrimonio Municipal.-----

Una vez analizado el punto se somete el siguiente:

-----**ACUERDO**-----

ÚNICO.- Se aprueba que se instruya al director del Jurídico del Ayuntamiento para que en coordinación con el titular del organismo público descentralizado denominado Sistema Integral de Gestión de Agua y Drenaje (SIGAP) del Municipio de Jocotepec tengan un acercamiento con el comprador del predio para garantizar lo contenido en el contrato de compraventa respecto a la donación que adquiere dicho comprado a favor del municipio y se pueda realizar la protocolización de la escritura pública del inmueble donde se encuentra el pozo de agua en el Chante ante el Notario Público.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

Yadira Hernandez

No.	NO MERE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR

Ernesto Amézaga S

ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO EL PUNTO VIGESIMO DURANTE LA SESION.

El Sindico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Si lo que pasa es que se celebros un contrato de compraventa hace años y quien tenía extensión ahí tenía que entregarla en donación al municipio como pago y en el contrato señala quien no lo pudo cumplir en su momento y con conocimiento de quien lo compro lo siguiente: dice parte vendedora manifiesta que cuando con anterioridad a este acto a adquirido la obligación de donar al ayuntamiento una superficie de 100 metros cuadrados para la perforación y explotación de un pozo de agua potable para la población y por lo tanto manifiestan que esta obligación se le transmite a la parte compradora y la compradora acepta que la obligación contraída con el ayuntamiento se cumplirá en los términos acordados y la ubicación es en el extremo sur del terreno en una medida de 8 metros por 12.5 mts cuadrados entonces ahí está el tema entonces que ha pasado pues llego aquí pero no lo hemos protocolizado y no tenemos escritura entonces vamos formalizando y generar el instrumento que nos permita inscribirlo en el patrimonio municipal para lo que se ofrezca."

VIGESIMO PRIMER PUNTO. – La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe una iniciativa para que todas las trabajadoras de esta administración municipal que deseen ser parte del paro nacional el próximo 09 de marzo puedan hacerlo si así lo desean sin que se les vea entorpecido o afectado sus percepciones.-----

Una vez analizado el punto se someten los siguientes:

-----**ACUERDOS**-----

PRIMERO.- Se aprueba que la Regidora Julia Arlaeth Valencia Perez se suma a la iniciativa ya propuesta y anunciada por el Presidente Municipal en redes sociales desde días pasados respecto al mismo tema.-----

SEGUNDO.- Se aprueba turnar a las Comisiones Edilicias en conjunto de Derechos Humanos e Igualdad de Género y de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales para que se estudie el protocolo para prevenir trata y sancionar el acoso y hostigamiento sexual en el interior de la administración.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

Jadira Hernandez

ERNESTO AMEZCUA S



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

Monica Calvario G

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO VIGESIMO PRIMERO DURANTE LA SESION.

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"Como anteriormente les comente este punto de acuerdo es para que la iniciativa vaya para que todas aquellas trabajadoras de esta administración municipal que deseen unirse a la manifestación del paro nacional del próximo lunes 9 de marzo denominado un día sin mujeres un día sin nosotras puedan hacerlo sin que esto tenga ninguna afectación en sus percepciones que las mujeres trabajadoras de esta administración cuente con el apoyo de este ayuntamiento en congruencia de la necesidad de sumarnos a la lucha para poner un alto ante las visibles y notorias violencias que reciben las mujeres de nuestro país."

El Presidente Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Al respecto yo más bien sugería que te sumaras a posición ya que la iniciativa ya no tendría razón ya que el viernes hice publico en mi carácter de presidente y di instrucciones para que el lunes los directores, los jefes y los encargados se coordinen con todas las mujeres que laboran en el ayuntamiento para las que así decidan dentro de su libertad no asistir el 9 de marzo puedan hacer una repercusión legal y afectación a su sueldo y quienes asuman quedarse invitamos a que se pongan un moño azul en respaldo y apoyo igual hombres estamos invitando a quien se quiera sumar portar algo morado a la suma de este movimiento, entonces el anuncio lo hice también por respeto a no ser protagonista a un tema que en redes pues de hecho soy hombre no soy mujer pero si respeto lo hice por escrito entonces ya se anuncio en redes sociales como ya se instruyo para ese efecto entonces lo que manifestaste ahorita puede ser como una suma a esta causa porque ya no tendría razón de ser, ya está la instrucción dada y anunciado que en

ERNESTO AMEZCUA G

Yadira Hernandez

palabras similares nos sumamos a respetar a cada mujer que tome la decisión que así le convenga."

La Regidora María Dolores López Jara hace uso de la voz:

"En este sentido y justamente aunando a lo que comenta el presidente también a la iniciativa de la regidora creo que también tenemos que llevar a cabo acción proactivas por lo tanto yo opino no sé si sea el conducto ya se tiene un protocolo se elaboro a partir de un diagnostico que se hace dentro de gobierno Municipal y homologado con el del Estado un protocolo para la prevención, tratamiento y sanción de cualquier tipo de acoso sexual al interior de la administración entonces que también vaya aunado a esa iniciativa no solamente la permisibilidad de que puedan sumarse al paro sino que también como gobierno podamos llevar a cabo acciones de otra naturaleza y bueno es cuestión tanto de turnar a la comisión de igualdad que me honro prescindir así como a la de puntos constitucionales y reglamentos para que se estudie el protocolo para prevenir tratar y sancionar el acoso y hostigamiento sexual en el interior de la administración."

El Regidor Ernesto Amezcua Guzmán hace uso de la voz:

"He sabido que en ciertas ciudades o países traen algún protocolo que comentabas de hacer esto algo un poco diferente usan un silbato las mujeres y usan el silbato cuando algo está pasando en lugar de gritar auxilio no se es muy fácil identificar los mismo ciudadanos en su momento al agresor cohibirlo o algo por el estilo no sé si aplique en este caso. Esta propuesta se me hizo muy bien porque hasta te quedas sin habla."

La Regidora María Dolores López Jara hace uso de la voz:

"En este sentido en la parte que se hizo el diagnostico de acoso y hostigamiento un diagnostico cuantitativo y cualitativo también hicimos una referenciación de cuáles son las zonas donde el acoso callejero que es de otra naturaleza es el que mayormente se sufre en espacios públicos entonces nos dimos a la tarea junto con el instituto para la igualdad de llevar a cabo una referenciación Geográfica de cuáles son los puntos más vulnerables en cuanto al acoso callejero creo que podemos probablemente vamos trabajando una cosa y luego nos sumamos a la propuesta del regidor que podemos hacer de su conocimiento cuales son los resultados de ante mano les comento que el lugar donde se dice que mas hay acoso es en el malecón y ver de qué forma podemos también instaurar algunas medidas o algún protocolo de hecho tenemos por ahí la propuesta ya está la invitación no formal por cuestiones de agenda pero sé que es justo parte del siguiente punto me adelanto un poquito el próximo mes ya con motivo del mes de marzo está invitada la regidora Claudia Salaz regidora del Ayuntamiento de Guadalajara para que venga a impartirnos una conferencia justamente sobre acoso y hostigamiento así como otro colectivo también está invitado para el próximo mes de marzo para hablar y tratar el tema del acoso son partes de las acciones que se van a realizar con motivo del mes de marzo y bueno también para entrar a esta parte con toda la voluntad política y gubernamental en el tema no porque esté de moda sino que ya tenemos mucho tiempo trabajándole en esto pero si sobre todo visibilizarlo a la sociedad."

Yadira Hernández

ERNESTO AMEZCUA S



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO. – La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género para que se delibere la forma en cuando y como se ejecute un programa para que los empleados (HOMBRES) de esta administración municipal tomen curso de Sensibilización de Nuevas Masculinidades.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

Nº	NOMBRE	CATEGORIA	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

Monica Calvario G

Yadira Hernandez

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO VIGESIMO SEGUNDO DURANTE LA SESION.

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

“Si es básicamente para que se turne a la comisión y se delibere la forma de cómo y de cuando ejecutar un plan o una acción para sensibilizar el tema de nuevas masculinidades o nuevas masculinidades alternativas hacia los empleados de esta administración municipal a los empleados hombres sin el afán de que se sienta señalados o atacados simple y sencillamente por las necesidades por el momento en el que nos encontramos.”

VIGESIMO TERCER PUNTO. – ASUNTOS GENERALES.-----

VIGESIMO CUARTO PUNTO.- Clausura de la Sesión.-----

ERNESTO AMEZCUA G

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 Dos Mil Veinte**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las 17:12 horas del día 23 de febrero de 2020.



LIC. JOSE MIGUEL GÓMEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS
SINDICO MUNICIPAL



LIC. MARIA DOLORES LOPEZ JARA
REGIDORA



LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ
REGIDOR

C. CARLOS CORTEZ COBIAN
REGIDOR



C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS
REGIDORA



C. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA
REGIDOR



C. MONICA CALVARIO GUZMAN
REGIDORA



LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ
REGIDORA



C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN
REGIDOR



LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON
SECRETARIO GENERAL